



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

22625

Juicio de faltas nº 697/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a J. M. P. la sentencia condenatoria nº 277 de fecha 24 de noviembre de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 9 de Diciembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

